

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 8 DE JUNIO DE 1902.

NUM. 5.

EL NUEVO REGIMEN

EDITOR Y ADMINISTRADOR.

GERARDO PACHECO C.

CONDICIONES

* Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

PARENTESIS

Abrimos un paréntesis para referirnos á la *protesta* consignada por el CLUB DE LA JUVENTUD, con motivo del fracaso en el Congreso, del proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Gobernación, convocando la Electoral para elegir los Representantes, que en razón del aumento de la población, corresponden á las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Los jóvenes de la agremiación referida, con el ardor é impetuosidad que alienta el organismo y el espíritu humanos en los primeros años de la vida, declaran por sí y ante sí, á la Representación Nacional y al Ejecutivo, incursos nada menos que en el grave delito de *lesa Constitución*: á la primera por haber *desechado* el proyecto, motivo de la juvenil irritación, y al segundo por *patrocinar* el fracaso ó sea por no haber concurrido á la Cámara á inclinar la opinión de los señores Diputados en sentido aprobatorio de la ley.

Después de una serie de razonamientos y citas de leyes que según el criterio del CLUB son incontrovertibles y evidencian la ilegalidad del procedimiento observado por la Cámara, en la resolución de este asunto, llegan á la conclusión de que "la actitud del Congreso constituye una evidente violación de la ley de elecciones y del precepto constitucional que rigen."

Pero no es esto lo que en realidad constituye el alma de la *protesta* aca-lorada de la joven agremiación, sino la circunstancia *irremediable*, de que en virtud del fracaso de la ley "*quedarán sin representación legítima en el Congreso*" 64.294 habitantes.

Ecco il problema

Nosotros seríamos los primeros en aplaudir y acuerpar la actitud resuelta que ha asumido la Juventud, si fuera realmente el caso de resolverse en ese sentido, pero en nuestro concepto padece de un error que la ofuscación producida por el alejamiento de una esperanza suya próxima á realizarse, no le ha permitido descubrir. En efecto, el CLUB DE LA JUVENTUD esperaba llevar muy presto á la Cámara, de acuerdo con esa ley prematura, un representante de su *seno* ó de sus *simpatías* y ha considerado frustrada esta su legítima aspiración, con el postergamiento de la misma, que no implica en manera alguna que la elección de los nuevos Diputados *no llegará á realizarse nunca*, como con sobrado descorazonamiento lo da á entender la protesta, al afirmar de una manera tan absoluta que 64.294 habitantes de la República *quedarán sin representación legítima en el Congreso*.

La interpretación *literal* que se le dá al artículo 62 inciso 2º de nuestra Carta fundamental, de que cada diputado

sólo tiene la representación líquida de 8000 habitantes ó un exceso mayor de 4000, no se compadece con la doctrina que informa el artº 84 de la misma que declara que "Los Diputados tienen este carácter por la Nación, y no por la Provincia que los ha nombrado," de donde se deduce que el número de habitantes determina la base de la elección, pero no los límites de la representación de cada Diputado, criterio que se robustece con la excepción que respecto á esta Provincia hace el inciso 2º del artículo 62 de la Constitución, que fija las atribuciones de las asambleas electorales y por cuya razón carece de la sustantividad, que como principio de Derecho Político comprende el 84 antes citado.

El Congreso y el Gobierno han obrado muy cuerdamente y dentro de los límites de la ley, haciendo practicar previamente á la elección que se apeteció, el *censo*, porque con ello á más de cumplir estrictamente el precepto constitucional, se parte de una base cierta, y se evitan, además de ulteriores dificultades que pudiera ocasionar la practica de una elección falsa ó insuficiente por errores ó deficiencias muy posibles en los *anuarios* estadísticos, gastos *superfluos* y movimientos electorales *baldíos*, de por sí nocivos; y á mayor abundamiento cuando la situación del Erario y la económica del país, requieren una paz *octaviana*, y el esfuerzo unánime de todos los costarricenses para vencerlas.

Hacemos referencia á posibles errores en los *anuarios estadísticos* porque precisamente, en el publicado en octubre de 1901 notamos uno, en cuanto á la población de esta provincia, que fué rectificado por la oficina del ramo, con las correspondientes excusas.

Concluimos excitando al "Club de la Juventud" para que no desmaye en sus patrióticas labores, y que el noble propósito que en un exceso de sus lejísimas ansias lo condujo á la *festinación*, sea un lazo más que lo mantenga firme en su puesto, para librar con éxito la campaña que en las actuales circunstancias se habría resuelto quizá por una derrota desconsoladora.

EL NUEVO GOBERNADOR

El apreciable caballero don Diego Chamorro, nombrado Gobernador de esta provincia en reposición de don Rómulo González, llegó á esta ciudad el miércoles último como á las cinco de la tarde.

La comitiva que lo fué á encontrar, lo acompañó hasta la casa de Gobernación, donde el nuevo Gobernador manifestó á sus acompañantes su gratitud por el recibimiento que se le hacía.

Don Diego es persona digna por todos conceptos del aprecio general, tanto por su cultura y finas maneras, como por su amor á la justicia y la rectitud de su carácter, que no se doblega ni se amedrenta ni con la adulación ni ante las amenazas de nadie.

Es el actual Gobernador de esta provincia de un temple excelente: de aquellos que aquí se necesitan. Así seguramente lo ha creído el señor Presidente Esquivel, cuando después de tantas meditaciones lo ha elegido para que gobierne esta Provincia, —tan difícil de gobernar— ya sea por el clima ardiente, por el carácter de sus moradores ó por causas que no nos podemos explicar.

La política se toma tan á pecho en estos lugares, que porque el uno opina de un modo y el otro de otro modo, ya no hay amistad, ya no hay familia; los deberes más sagrados parecen olvidarse, para constituirse en enemigos irreconciliables. Eso sucede entre el pueblo en general; pero es peor lo que pasa con respecto á las autoridades, y sobre todo á las autoridades llamadas á ejercer la justicia y á guardar el orden y la seguridad de los individuos, pues

siempre vienen á ser el blanco de un círculo ú otro.

Creemos que don Diego trabajará en el sentido de unir en cuanto se pueda esta funesta desunión, que tantos males causa, y estamos seguros de que él, que viene aquí sin *odios de partido*, podrá hacer mucho en favor de estos pueblos, que tanto necesitan de progreso moral y material.

Mucho hay que trabajar aquí, y mucho espera la Provincia de su nuevo Gobernador, á quien hay que ayudar, dejando á un lado las rencillas antiguas.

EL NUEVO REGIMEN se honra con saludar al señor Chamorro.

Después de escrito lo anterior, tuvimos el gusto de saludar personalmente á nuestro estimado amigo el señor Chamorro, quien nos recibió con esa amabilidad y ese trato exquisitos, naturales en él.

Largo rato conversamos sobre las trascendentales reformas y economías hechas por el nuevo Gobierno en tan pocos días. Nos manifestó sus deseos por el progreso y bienestar de la Provincia, que él viene á gobernar con las más sanas y más buenas intenciones, deseando la unión y el bienestar generales.

Nos dijo que él quiere que le hagan todas las indicaciones que tiendan al mejoramiento, y que aguarda y atenderá gustoso, sin fijarse en personalidades, ni filiaciones políticas, que todos le ayuden en este sentido.

Muy agradecidos nos despedimos del amigo Chamorro por sus atenciones, y como él, hacemos votos por la unión que debe reinar en política, sin la cual los pueblos no pueden ser prósperos ni felices.

COLABORACION

PARTISTEIS

Á DON RÓMULO GONZÁLEZ EN SU VIAJE.

¿Qué nos queda?
Sólo tu memoria de gobernante progresista, leal, puro y respetuoso á la ley de que fuistéis su comitente.

El Guanacaste pierde en tu noble persona al esclarecido ciudadano que sacrificó sus ideales en el bienestar de sus gobernados.

Sólo la diatriva y la calumnia pudieron encontrar en tí el blanco de sus afilados dardos; los que sabemos cuánto es tu valor cívico, protestamos ante esa ley ingrata de la maledicencia.

Aquí deja perpetuado tu nombre con las obras de progreso ya concluidas y otras principiadas, y ésto servirá de brújula para los que te sucedan en el puesto de que descienes con la conciencia limpia de ciudadano honrado, y que nos dejas por culpa de la diatriva y de la calumnia, únicas armas de los que nunca saben decir verdad.

El más humilde del Guanacaste te dedica estas líneas en testimonio del más reconocido aprecio y admiración de sus virtudes, porque como gobernante fué siempre obrero del progreso.

Las brisas de otros suelos te servirán de leitivo de lo que el *Círculo Negro* le supo presentar como ofrenda de tus servicios de buen gobierno hacia el infortunado Guanacaste.

Liberia, 2 de junio de 1902.

F. I. BRICEÑO

LA PROCLAMA DE ZELAYA

El público conoce ya el escandaloso documento que con el nombre de Proclama dió á la publicidad en la capital de Nicaragua el Presidente Zelaya, un día después del espantoso desastre que llevó á la tumba más de seiscientas víctimas y que enlutó los hogares de infinidad de familias.

Conocidas fueron inmediatamente por el público de la capital las causas que ocasionaron tan terrible acontecimiento. Fueron las mismas que motivaron la horrorosa explosión del Cuartel de Granada el año 94, que costó al país más de doscientas víctimas y la destrucción del Cuartel con todos los valiosos edificios que había en las tres cuadras más próximas al sitio de la catástrofe. La criminal negligencia, la impericia é ignorancia de los empleados encargados de custodiar los elementos, eso motivó la explosión del

CRONICA

Se incorporan

al periodismo costarricense "EL DEBATE" redactado por el notable escritor y polemista don Carlos Selva y "EL NOTICIERO," bajo la Dirección del Pasante de Abogado don Leonidas Briceño, y redactado por el mismo y don Segundo Ispizua; ambos son ya bien conocidos como escritores de vuelo, en el periodismo costarricense y tienen una reputación bien sentada en el criterio del público que ha dispensado siempre entusiasta acogida á sus brillantes producciones.

Celebramos mucho que la Prensa costarricense esté pasando á manos hábiles y autorizadas y recobre el prestigio de que la ha privado el EMPIRISMO de ciertos ESCRIBIDORES.

Saludamos atentamente á los notables colegas.

Es conveniente

que en "El Boletín Judicial" se publiquen mensualmente los estados de las causas criminales que se tramitan en las alcaidías y Juzgados de la República; con eso puede apreciarse mejor la actividad de dichos funcionarios y tanto los interesados como el público en general, estarán al corriente de como marcha en Costa Rica la Administración de Justicia.

Se nombró

á don Antonio Alvarez H., Director de la Escuela Superior de Varones n.º 1; nos alegramos doblemente: primero, porque es guanacasteco y segundo por haber REALIZADO sus aspiraciones.

Como

resultado de la visita de cumplimiento que nos hicieron los ya olvidados VISITADORES, se cerraron tres ó cuatro escuelas en esta provincia, inclusive la del laborioso barrio de Cañas Dulces; nuestros Diputados protestaron en la Cámara de semejante procedimiento y al votarse el presupuesto que nos rige, destinaron la suma necesaria para el sostenimiento de dichas escuelas; no obstante eso y que el artículo 52 de la Constitución declara OBLIGATORIA, GRATUITA y costeadá por la Nación la Enseñanza Primaria, aún no han sido abiertas dichas escuelas. Esperamos que los Representantes al Congreso, por esta provincia, gestionen ante el Gobierno la apertura inmediata de esos establecimientos en donde reciben los futuros ciudadanos la luz de la enseñanza.

Canes

No somos enemigos de estos fieles compañeros del hombre, pero son tantos los

cuartel de Granada en aquella época, y eso mismo, sí, sépalo bien el público, aunque Santos Zelaya diga otra cosa, eso mismo fué lo que dió origen á la hecatombe actual.

Abrumado indudablemente por el peso de su empedernida conciencia; único responsable de la sangre de tantas víctimas que ha costado al país su larga y abominable dictadura, apela hoy al recurso infame de la calumnia para manchar el honor de un partido que le ha hecho y continuará haciéndole la oposición, porque es muy duro que hombres de la talla moral de los conservadores de Nicaragua puedan acostumbrarse á mirar con impunidad que el absolutismo, la iniquidad y el crimen se sobrepongan á la moralidad, al honor y á la honradéz, sin la enérgica protesta de los hombres no corrompidos.

Así como la saliva que se lanza al cielo cae y ensucia el rostro de aquel que la arrojó, así la calumnia infame del dictador de Nicaragua rechazada con entereza por la opinión pública en todo el país, lejos de dañar en lo más mínimo el honor de un partido de tan gloriosos antecedentes, hiere la abatida frente del miserable calumniador y lo exhibe ante el mundo entero de bien triste manera, como se lo merece el desgraciado, por falta de pudor y dignidad descende de la altura en que se encuentra para confundirse en el fango inmundo en que se arrastra el vil calumniador.

Empeñado está Zelaya en hacer aparecer á los conservadores como únicos responsables de la catástrofe que aflige á la nación: la prensa, que para mayor vergüenza de la patria se encuentra en manos de tres ó cuatro jóvenes locos y corrompidos, vendidos al tirano no conocen el honor, pero que sí se les hará conocer cuando llegue el día no lejano quizás, en que los conservadores reivindiquen sus derechos políticos; en aquella tierra esa prensa venal y aduladora mil veces despreciable patrocina la calumnia lanzada al público en documento oficial por su digno amo, y en sendos artículos que inspiran asco y que salen impregnados de un odio insaciable contra la gente honrada que en aquel país es la conservadora; piden al déspota justi-

cia, y fingiéndose eco de la opinión pública el sacrificio de unos cuantos de esos patriotas que permanecen cargados de cadenas en la Penitenciaría mucho tiempo antes de verificarse la explosión, y que por arte de encantamiento aparecen hoy acusados por el Dictador como los autores de ella.

Pronto, pues, se derramará sangre inocente en la tierra de los lagos: bien lo puede hacer quien á su arbitrio dispone hoy de las vidas y haciendas de todos los nicaragüenses. Será esta la primera vez por espacio de medio siglo en que las tablas del cadalso se laven y purifiquen con la sangre inocente de patriotas abnegados, sacrificados por la ambición de un déspota vulgar y sanguinario.

La inmolación de esas víctimas no dará al tirano el resultado que apetece: la opinión pública ha emitido ya su fallo favorable á ellas y ese injustificable sacrificio que atormentará siempre la conciencia del tirano, enardecerá los ánimos de la gente honrada y precipitará los acontecimientos que darán al traste con esa abominable dictadura que infama y degrada la nación.

VÉRITAS

COMUNICADOS

DE LA CRUZ

En La Cruz los asuntos fiscales están en el mayor abandono, porque aquel jefe ve con la mayor indiferencia la entrada por Copalchí y San Emilio de contrabandos y limitándose á sólo recibir su sueldo. Como colombiano carece del patriotismo necesario para emplear sus energías en que el fisco no sea defraudado. Hace poco se paró como 2.º jefe á don Leoncio Alegría y como guarda á José Angulo, ambas personas competentes y que como costarricenses no habrían tolerado que sea burlada la autoridad de Hacienda.

Llamamos la atención del señor Ministro del ramo para que ponga remedio al mal.

COPALCHÍ

falderos hambrientos y sarnosos que pululan por las calles, que se hace preciso dictar providencias exterminadoras contra ellos. La policía debe tomar nota de esta observación.

De San José

nos dicen que un "diplomático" enviado por el "Círculo Negro" á recoger "el fruto de sus esfuerzos" en las pasadas elecciones, trabaja auxiliado por cierto Doctor que siempre ha servido de "cicerone" por el cambio de empleados de esta provincia y nombramiento de sus congéneres. Qué buena pro le haga su "alta" misión y "digno" cometido.

Tipografía de Liberia

En esta imprenta se hace toda clase de impresiones, como periódicos, folletos, hojas sueltas, etc. Precios muy bajos.

Policía de Orden y Seguridad

Han sido dados de alta en este Cuerpo, como Sargentos, los señores Juan Rafael Alvarado y Juan Félix Rojas, personas de honradez, que conocen sus deberes y los saben desempeñar.

Los señores Alvarado y Rojas, han prestado sus servicios en la Policía de San José con satisfacción del público y de sus jefes.

El señor Chamorro al traerlos consigo para este servicio, lo ha hecho porque sabe que son personas que merecen ocupar esos puestos y que desempeñarán el destino con imparcialidad, sin fijarse en colores políticos y sin miramientos de ninguna clase.

Muy buena nos parece la idea de haber traído estos individuos, que imparciales, sabrán cumplir con sus obligaciones, sosteniendo el principio de autoridad, que ellos harán respetar.

Muy bien, don Diego, nuestra policía mejorará notablemente con esta adquisición.

Buen viaje

Nuestro estimado amigo don Luis Loria Iglesias, Inspector de Escuelas de esta Provincia, ha partido para San José. Le deseamos muy buen viaje, que goce mucho con su familia y amigos y que regrese satisfecho á desempeñar el importante puesto que con satisfacción general ocupa aquí, donde se le estima por sus buenas cualidades.

La Casa comercial

de Sobrado sigue recibiendo el magnífico surtido de mercaderías que pidió á Europa y á los Estados Unidos.

En estos días ha realizado, porque todo es muy bueno, muy bonito y muy barato.

Los vinos se puede asegurar q' son los mejores que han llegado al país.

El nuevo Juez

El Licenciado don Jose María Zeledón Jiménez, jurisconsulto que ha desempeñado muchas Judicaturas en la República, se encuentra entre nosotros, sirviendo ya su honroso cargo de Juez Civil y del Crimen.

Concentración

El Gobierno ha mandado reconcentrar á los nicaragüenses. Lo que fuere sonará.

De Nicoya

Hemos visto una carta de una persona seria de aquella localidad, en que se quejan de un escándalo ocurrido el 8 de Mayo, provocado por las personas que se dice son las que manejan la situación en aquel lugar. Como en la lista de los sindicados figuran los nombres de algunas personas amigas, deseáramos que algún interesado nos mandara una relación verídica de lo ocurrido, para darle publicidad.

Especies fiscales

Estamos careciendo en absoluto de ellas. Ojalá que el Ministerio de Hacienda, que tanta actividad está desplegando en el despacho de los asuntos que dormían en los escritorios, resuelva de preferencia las solicitudes que respecto á las especies se han hecho por personas acreditadas y responsables.

Numeración de calles

Hace mucha falta la numeración de calles y casas y la colocación de rótulos con el nombre de cada una de éstas; es muy feo eso de que uno pregunte por la casa de don Fulano, y le digan que está frente á la de LA María Gómez, por ejemplo. Antes de su regreso á Nicoya, podría dejar hecho este trabajo el artista don Agustín Ramos, cuyos servicios debieran aprovecharse con ese objeto. Esta mejora no exige fuertes erogaciones, y sí presta muy útiles servicios á los transeuntes ó forasteros que nos visitan y sobre todo al comercio.

El ganado

invade de noche la población; ya es tiempo de que la policía lo encierre en el corral del Municipio para multar á los dueños y evitar así que más de un trasnochador se abraze con un "cornudo" á la vuelta de una esquina.

Policía de Higiene

Debe crearse un cuerpo de policía de higiene que vigile el aseo de la población, los establecimientos y el Rastro.

Por exceso

de material no publicamos una correspondencia de Filadelfia.

IMPRESA DE LIBERIA

En esta tipografía se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS,

MEMORANDUMS,

Folletos,

Tarjetas,

LIBROS TALONARIOS

y demás trabajos del ramo.

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.